



Por acuerdo de la Comisión Ejecutiva, según recoge el artículo 47 de los vigentes Estatutos del Colegio Oficial de Enfermería de Córdoba, se acordó convocar Junta General de Colegiados, con carácter extraordinario, en su sesión del 21 de Diciembre de 2023, para el próximo día 18 de Enero de 2024, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 en segunda convocatoria, en la sede del Colegio situada en la calle Escritora Emilia Pardo Bazán 7, con un único punto en el

#### ORDEN DEL DÍA

**Ratificación de la modificación de los Estatutos del Consejo Andaluz de Enfermería. Aprobación si procede. (\*)**

(\*) NOTA: La Ley 10/2011, de 5 de diciembre, por la que se modifica la Ley reguladora de los Consejos Andaluces de Colegios Profesionales, en su Disposición transitoria única. Adaptación de estatutos. Recoge que todos los Consejos Andaluces “deberán adaptar sus estatutos a lo dispuesto en la presente ley y en la normativa estatal”.

Córdoba, 8 de enero de 2024.  
EL SECRETARIO.